



RESOLUCIÓN N° 07/25

ACTA N° 1/25.

Municipio 18 de Mayo, Martes 07 de Enero de 2025.

VISTO: La solicitud de compra directa, cuyo objeto es la contratación de una Empresa Barométrica, sustanciada en Expediente 2025-81-1440-00005;

RESULTANDO: I) Que se hace necesario contratar una Empresa, a los efectos de poder realizar 23 servicios de desagote de los pozos ubicado en el Local Municipal y en el Comedor, u otras urgencias que ameriten realizar a la brevedad y así mantener la limpieza de los mismos;

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

III) Que según lo manifestado, se procede contratar a la Firma JUAN PABLO PONS, como proveedora del servicio solicitado;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

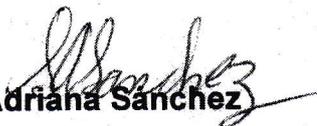
RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto por la suma total de \$ **64.400,00** (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil cuatrocientos) IVA incluido, a la Firma JUAN PABLO PONS RUT N° 020222010015, por concepto de la contratación de una Empresa Barométrica.

2- **ADJUDICAR en forma directa**, el gasto antes mencionado, el cual será destinado al Proyecto denominado Asociativo, Literal C.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


Adriana Sanchez

ALCALDESA


FIRMA CONCEJAL
DIOGO SIUERA

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
CARMEN ROSA

